Memoria para la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de la consolidación del trabajo autónomo riojano (PTA).

Habiendo sido beneficiario de la tarifa plana y habiendo abonado las cuotas de la Seguridad Social en los periodos establecidos en la convocatoria tal y como se acredita en los certificados aportados en el expediente solicito el pago de la subvención establecida en la convocatoria.

☐ 540 euros. Beneficiarios dados de alta entre el 1 de julio de 2021 y 31 de diciembre de 2021.

☐ 1.380 euros. Beneficiarios dados de alta entre el 1 de enero de 2021 y 30 de junio del 2021.